

# ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA USBIO SOLUTIONS ECUADOR S.A.

## CELEBRADA EL 25- MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil. A los veinte y cinco días del mes de marzo del dos mil veinte, en el domicilio de la compañía USBIO SOLUTIONS ECUADOR S.A., Situado en la Ciudad de Guayaquil, En la Cdla. Los Álamos, siendo las 11H 20 Am, se reúnen los accionistas de la compañía USBIO SOLUTIONS ECUADOR S.A.

Sr. Ing. Julio Cesar Vargas Ruiz, propietario de. 3.333 acciones;

Sra. Adelaida Vargas, propietario de. 1.667 acciones;

Con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria Y Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes los accionistas que representan el cien por ciento de la totalidad del capital social pagado de la compañía. Como sigue 5.000 acciones a USD 1 c/u valor total USD 5.000 dólares. Lo anterior de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Quienes por unanimidad dicen estar de acuerdo con el orden del día y puntos a tratar, que son:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al Ejercicio económico del año 2019;
- 2.- Aprobar El Estado de Situación Financiera y El Estado de Resultados Integrales bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes de la Compañía USBIO SOLUTIONS ECUADOR S.A., año fiscal 2019 con una **utilidad Neta de USD 44,302.52**
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

**Preside** la sesión la **Sra. Adelaida Vargas**, en su calidad de accionista, el Ing. **Julio Ruiz** en su calidad de accionista - Gerente General y actúa como secretario la **Sra. Guisella Jiménez**. El Accionista constata el quórum y por encontrarse presentes los accionistas que representan más de la mitad de la totalidad del capital social pagado de la compañía, declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, disponiendo que se pase a resolver los puntos del día; por lo que se resuelve:

**1.-** EL secretario inicialmente pone en conocimiento de la Junta, el informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2019. Luego de analizado, el informe resulta aprobado, contando con los votos favorables De la Sra. Adelaida Vargas, y con abstención de sus votos por parte del Ing. Julio Cesar Ruiz Vargas en razón de la prohibición legal establecida en artículo 243 de la Ley de Compañías, por ejercer cargos administrativos en la compañía, cuyos votos se suman a la mayoría numérica de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de Compañías.

**2.-** Aprobar El Estado de Situación Financiera y El Estado de Resultados Integrales bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes de la Compañía USBIO SOLUTIONS ECUADOR S.A Año fiscal 2019 con una **utilidad neta de USD 44,305.52**

**3.-** La Junta pasa a conocer el informe de gestión Del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El informe se aprueba por estar acorde con las políticas económicas y administrativas De la empresa, contando con los votos favorables de la Sra. Adelaida Vargas, y con abstención de sus votos por parte del Ing. Julio Cesar Ruiz Vargas y el Sr. Marco Laguapillo en razón de la prohibición legal establecida en artículo 243 de la Ley de Compañías, por ejercer cargos administrativos en la compañía, cuyos votos se suman a la mayoría numérica de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de Compañías.

Para el tratamiento del cuarto y último punto del orden del día, la Junta resuelve.

Los socios asistentes resuelven por unanimidad aprobar los puntos de orden del día. Se concede un receso para la redacción de esta acta, la misma que a continuación es leída y aprobada por unanimidad y sin modificaciones Siendo las 16h00, el secretario declara clausurada la Junta General Extraordinaria de accionistas, firmando todos los asistentes.

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Adelaida Vargas', written over a horizontal line.

Sra. Adelaida Vargas  
Accionista

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Julio Ruiz Vargas', written over a horizontal line.

Ing. Julio Ruiz Vargas  
Gerente General

A circular official stamp or seal, likely belonging to the Secretary of the Board, with some illegible text inside.

Sra. Guisella Jiménez  
Secretaria de la Junta